



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ**  
**GRUPO DE TALENTO HUMANO**

Nro. GS- 2025 - **1 7 9 5 4 8** / CODIT – DITAH – 20.7

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025

Señor patrullero  
JEFFERSON LIBARDO CABALLERO MARTÍNEZ  
Policía Metropolitana de Bogotá  
Estación de Policía Bosa  
KR 77 N SC calle 65A 81 sur - bosa estación  
Teléfono: 3134376057  
[jl.caballe00001@correo.policia.gov.co](mailto:jl.caballe00001@correo.policia.gov.co)  
Soacha - Cundinamarca

Asunto: citación para notificación personal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito solicitarle a usted, o a su apoderado, se sirva presentar ante la Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá (ventanilla de retiros) ubicada en la Avenida La Esmeralda nro. 22 – 68, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de ser notificado de la Resolución Nro. 0338 del 31 de marzo de 2025 "Por la cual se retira del servicio activo a un integrante del Nivel Ejecutivo, adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá" por VOLUNTAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 62 del Decreto Ley 1791 de 2000.

Igualmente se podrá realizar la notificación del acto administrativo a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por usted o a través de medios electrónicos siempre y cuando acepte ser notificado de esta manera, en atención a lo contemplado en el artículo 67 de la norma ibidem.

Es preciso indicarle al señor Patrullero JEFFERSON LIBARDO CABALLERO MARTÍNEZ, que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

Atentamente

  
Intendente **WILSON RODRIGO CARRILLO PEÑA**  
Responsable Notificaciones de retiro

IT. WILSON RODRIGO CARRILLO PEÑA  
MEBOG-GUTAH

Anexo: no

Fecha de elaboración: 31-03-2025  
Ubicación: D:\RETIROS MEBOG\2025

Avenida La Esmeralda 22 – 68  
[mebog.artah-retiros@policia.gov.co](mailto:mebog.artah-retiros@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

1DS - OF - 0001  
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023